

TRIBUNAL COLEGIADO

En autos BALLESTER, ROSA AMERICA C/ OBLIGADO, AYELEN BARBARA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS 21-11883860-9 que tramitan por el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 2 se hace saber lo siguiente: A los 21 días del mes de junio de 2023 siendo día y hora fijados para tomar audiencia de conciliación y en su caso proveído de pruebas dentro de los autos caratulados: "BALLESTER, ROSA AMERICA C/ OBLIGADO, AYELEN BARBARA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" CUIJ N°.21-11883860-9, en presencia de la Jueza del Trámite, Dra. Jorgelina Entrocasi, Pro Secretario Federico Svilarich, se presenta por la parte actora la Dra. Todino Maria Soledad, conforme poder en representación de la actora Adriana Luisa Marsili y conforme poder que deberá acompañar en debida forma dentro del término de diez días, junto con la boleta colegial correspondiente. Por la citada en garantía/demandada comparece la Dra. Florencia Mangialardi. Previo a designarse Audiencia de Vista de causa y a los fines de reordenar el proceso, atento el fallecimiento de la actora oprotunamente denunciado, y sin perjuicio del comparendo de dos herederas, cítese y emplácese a los eventuales herederos y/o sucesores de "Rosa America Ballester" para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 47 del C.P.C.por medio de edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario. Abierto el acto, fracasada la instancia conciliatoria, se provee la prueba y producida la misma, en caso de no arribar a un acuerdo, solicitarán cualquiera de los comparecientes la fijación de la audiencia de vista de causa y/o producción de prueba. Seguidamente se provee la prueba ofrecida: Documental: Téngase presente la acompañada. Informativa: Librense los oficios de informe pedidos los que deberá -en su caso- suscribir el letrado (art. 25, CPCC). Intimativa: En relación a la intimativa de la citada, respecto a la ART la misma deberá ser cumplimentada mediante escrito cargo suscripto por las herederas de la actora con patrocinio letrado. Periciales: la actora desiste de la prueba pericial contable. A la pericial contable, librese oficio ley 22172 a sus efectos. Confesional: A fin de que absuelvan posiciones las herederas de la actora y demandado bajo apercibimiento de que si dejaran de comparecer sin justa causa serán tenidos por confesos (art. 162, CPCC), se los citará a comparecer a la audiencia de Vista de Causa que se fijará en autos la que deberá ser notificada por cédula conforme lo dispuesto por el art. 62 inc. 5, CPCC, haciéndose saber que la/el suscripta/o podrá emplear el método de libre interrogación, en uso de las facultades que otorgan los arts. 21 y 165, CPCC, bajo apercibimiento de tenerla por confesa en caso de incomparecencia injustificada. Testimonial: Cítese a los testigos propuestos y quienes deban reconocer documental a comparecer a la audiencia de Vista de Causa que se fijará oportunamente, para que presten declaración testimonial conforme pliegos abiertos, haciéndose saber que en uso de las facultades previstas por los arts. 21 y 204, CPCC, la/el suscripta/o podrá formular las preguntas que estime pertinente. Corresponde al letrado proponente de la testimonial producir las respectivas notificaciones para asegurar la comparecencia de los testigos al acto, aplicándose estrictamente lo preceptuado por el art. 148, CPCC. Hágase saber que la audiencia de Vista de Causa que se fijará en los presentes autos, se registrará audiovisualmente en el marco de la acordada 43/19. Asimismo se les hace saber a las partes que -en caso de querer obtener una copia de la audiencia que se celebre- deberán traer un pen drive a esos fines. Por otra parte, se deja constancia que, deberá notificarse a los peritos intervinientes, a fin de que formulen las explicaciones que sean necesarias al informe pericial a presentar salvo que el Tribunal los exima expresamente de comparecer. Se deja constancia que en oportunidad de la Audiencia de Vista de Causa los letrados de las partes formularán su alegato in voce, contando para ello con 5 minutos por cada parte. Se hace saber que a las partes deberá notificársele la audiencia de posiciones a su domicilio real (art. 162, CPCC). Al actor, se le notificará por cédula al mismo al domicilio real, habiéndole saber de los apercibimientos contenidos en el art. 559, CPCC. Encarécese a los Sres. Profesionales intervinientes proceder de suerte que los autos se encuentren en el Juzgado CINCO DÍAS antes de la audiencia de Vista de Causa bajo apercibimientos de aplicar -a criterio del Tribunal- astreintes a la parte que por el retiro de los autos en dicho oportunidad contribuyera a la frustración de la Audiencia. Con lo que

no siendo para más se da por terminado el acto, labrándose acta al solo fin de dejar constancia de la realización de la presente audiencia. Publíquense sin cargo.

S/C 504671 Ago. 14 Ago. 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial 18 de Rosario y en autos HSBC BANK ARGENTINA SA C/ EIRAS, BERNARDO SEBASTIAN S/DEMANDA EJECUTIVA 21-02963102-3 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 13.12.22 No habiendo sido remitidos los presentes por conexidad en el día de la fecha se provee: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general acompañado, el que deberá certificarse ante la Actuaría. Por iniciada la acción que expresa, la cual tramitará por la vía del juicio EJECUTIVO. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Susana Silvana Gueiler (Jueza) - Dra. Patricia Beade (Secretaria). Dra. MELISA A. LOBAY.

\$ 50 504674 Ago. 14 Ago. 16

Por disposición del Juez CECILIA A. CAMAÑO, en los autos "DI BENEDETTO SANTIAGO Y OTROS C/ CONSORCIO COPROPIETARIOS EDIFICIO MENDOZA Y OTROS S/ OTRAS DILIGENCIAS", cuij 21-12621847-5, tramitados por ante este juzgado de Circuito de la 3ra Nom Rosario, se ha dispuesto notificar el inicio del presente y citar a comparecer y estar a derecho por el termino y bajo apercibimientos de ley a los Sres PATRICIA LILIANA SANDOZ, titular del DNI 12.922.303 y a los herederos, sucesores y legatarios de los Sres CARLOS EMILIO FERNANDO SANDOZ, titular del DNI 6.171.382, todo conforme lo normado por el artículo 597 del CPCC. Publíquense los edictos de Ley. Firmado Dra. CECILIA CAMAÑO (Juez) y Dra. MARIA LUZ MURE (PRO Secretaria)".

\$ 50 504673 Ago. 14 Ago. 16

Por disposición del Juez EDUARDO ARICHULUAGA, en autos tramitados por ante el JUZGADO DE IRA INSTANCIA DE CIRCUITO DE LA 2DA NOM DE ROSARIO caratulados "CORREA MARISA C/ SUCESTORES, HEREDEROS,LEGATARIOS DE ESTRAN HUGO S/ OTRAS DILIGENCIAS", Cuij 21-12628000-6, se ha ordenado decretar la rebeldia de los SUCESTORES, HEREDEROS, LEGATARIOS de los Sres. ILDA MARIA CUCCURU, DNI 3.243.430, MATEO ESTRAN. DNI 5.691.005 e ISABEL BEATRIZ ESTRAN, dni 5.588.362 ordena la publicación por....días en el boletin oficial de la prov. de Santa Fe

\$ 50 504672 Ago. 14 Ago. 16

Por disposicion del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 6 de Rosario y en autos BONILLA, ESTEBAN ABEL S/ QUIEBRA 21-02967546-2 se hace saber que se dicto lo siguiente: 692 Rosario, 27/06/ RESUELVO: 1) Señalar el día 23 de agosto de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. 2) Señalar el día 05 de octubre de 2023 para la presentación del Informe Individual y la del día 23 de noviembre de 2023 para la presentación del Informe General. 3) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo del fallido y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales efectos se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C.Q. 4) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial. Insértese y hágase saber. DRA. SABRINA ROCCI DR. FERNANDO MECOLI publíquense sin cargo.

S/C 504669 Ago. 14 Ago. 16

Por disposicion del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 6 de Rosario y en autos PELLIZA, MARIA ALEJANDRA S/ CONCURSO PREVENTIVO 21-02911192-5 se hace saber que se dicto lo siguiente: Rosario, 07 de julio de 2023. Por readecuado proyecto de distribución. Póngase de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. A la orden de pago, oportunamente que fuera aprobado el proyecto realizado, y acompañadas las boletas de de aportes correspondientes. DRA. SABRINA ROCCI DR. FERNANDO MECOLI. Publíquense sin cargo.

S/C 504668 Ago. 14 Ago. 16

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante García Justina DNI N Nº 8.350.964 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados GARCÍA, JUSTINA y Otros s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ Nº 21-02970491-8. Dr. Guillermo Damián López. Rosario, Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecha a los bienes dejados por al causante Pérez Víctor Martire, DNI N° 7522.727, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados; GARCIA, JUSTINA y Otros s/Declaratoria de Herederos; CUIJ Nº 21-4297049-8. Dr. Guillermo Damián López. Rosario, Agosto de 2021.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial de la 1ª Nominación de la Ciudad de Rosario), en autos caratulados ARGENTE ALAEJANDRO ADRIÁN s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02969388-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Alejandro Adrián Argente, D.N.I. Nº 14.509.898, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Arfeli Virginia (Secretaría).

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alamprese, Maria Cecilia D.N.I. Nº 5.019.213, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ALAMPRESE, MARIA CECILIA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02969643-5).

\$ 45 Ago. 14

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, en trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Angel Alfredo Nozzi, DNI Nº 5.985 109, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: NOZZI, ANGEL ALFREDO s/Declaratoria de herederos; 21-02931913-5. Fdo. Dra. Virginia Arfeli, Prosecretaria.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición de la Jueza de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FABIANA ESTELA CAMS DNI 17.957.540 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días.- Autos caratulados: "CAMS, FABIANA ESTELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº 21- 02969158-1). de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 11º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante FELIPE BERNARDINO SANGUEDOLCE (L.E. 6.036.929) y DORA ANTONIA LAZARO, (D.N.I. 4.133.871) , por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados:"SANGUEDOLCE, FELIPE BERNARDINO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"

C.U.I.J. 21-02971571-5. FDO. PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante IGNACIA CARMELINA NUÑEZ (D.N.I. 16.317.439) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "NUÑEZ, IGNACIA CARMELINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N.º 21-02971614-2) . Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SAMUEL BRIL D.N.I. /L.E. 269.518 y por la causante FRANCISCA SZELIGA D.N.I./ L.C. 1.095.252 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRIL, SAMUEL Y OTROS S/ SUCESORIO" - C Y C 11 CUIJ 21-02970317-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11ra Nominación de Rosario, en trámite por la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TERESA INES SANZIANI (DNI 2.635.247), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados "SANZIANI, TERESA INES S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA - C Y C 11" Cuij 21-02971874-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO ALOISIO (DNI 5.983.951) y CATALINA DORA BORGHETTO (DNI 3.333.039) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ALOISIO, ANTONIO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 6" CUIJ21-02969873-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante RAIMUNDA PEREZ (LC 918.445) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PEREZ, RAIMUNDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02955029-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ISABEL MICELI (DNI 93.543.101) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MICELI, ISABEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02958693-1 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARTINI, ALBERTO MARIO AUGUSTO (DNI 5.992.621) y MAGNONI, JOSEFA (DNI 3.067.049) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MARTINI, ALBERTO MARIO AUGUSTO Y OTROS S/ SUCESORIO - C Y C 6" CUIJ 21-02970684-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR SILVIO NOLI (DNI 6.067.134) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "NOLI, HECTOR SILVIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - C Y C 6" CUIJ 21-02970843-3 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante GUSTAVO RICARDO RANSDALE (DNI 12.804.312) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RANSDALE, GUSTAVO RICARDO S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA - C Y C 6" CUIJ 21-02969870-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: PROSECRETARIA.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: ZAMBRANA ADOLFO, con D.N.I. Nº 93.515.470, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: "ZAMBRANA ADOLFO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", C.U.I.J. Nº 21-02971423-9.-

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, OVIEDO, BLANCA ZULMA, DNI Nº F1.557.398, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: "OVIEDO, BLANCA ZULMA S/ SUCESION", Expte. Nº 21-02968669-3.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ta Nominacion de Rosario, Santa Fe, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, DANIEL ARMANDO NAVARRO (DNI 6.227.503), por un día para que lo acrediten entro de los 30 días. autos caratulados: NAVARRO, DANIEL ARMANDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS, CUIJ 21-02970221-4.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELSA MARIA FRASSI D.N.I. 1.515.296 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FRASSI, ELSA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ Nº21-02963128-7). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARTA ELENA MANUELA ALOD (DNI 2.763.166), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: ALOD, MARTA ELENA MANUELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02963168-6.-

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SANDRA SUSANA BRESO, D.N.I. 14.426.228 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BRESO, SANDRA SUSANA S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT." (CUIJ N°21-02952377-8). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ago. 14

Por disposición de la jueza de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN JOSE TRIBIANI, DNI 6.011.216, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos: "TRIBIANI Juan José s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS." (CUIJ N° 21-02965267-5).-

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con Derecho a los bienes dejados por los causantes ANTONIO PERRUCCIO (C.I. 497.093) y ALICIA NICOLASA GÓMEZ (L.C. 2.376.573) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles. Autos caratulados: "PERRUCCIO, Antonio y otros s/ Sucesión" (CUIJ 21-01322875-9). Fdo. María José Casas (Secretaria). Rosario, 8 de agosto de 2023

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEJANDRO HECTOR COVIAN (DNI 20.812.314) por un día, para que lo

acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "COVIAN, ALEJANDRO HECTOR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02970658-9). Fdo..DRA. Vanina C. Grande - Secretaria.-"

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante HAYDEE ISABEL RAMONA FORMIA, D.N.I.: 3.188.045 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FORMIA, HAYDEE ISABEL RAMONA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02948892-1). Fdo.DRA. María Alejandra Crespo - Secretaria Subrogante.-"

\$ 45 Ago. 14

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil. Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Emiliano Carlos Buratti DNI N° 29.770.698 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados BURAU EMILIANO CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte N° 94/2023 - 21-25862972-5. Fdo. Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Lauguero Oscar Silvio para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Lauguero Oscar Silvio s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25863353-6) Casilda, 11/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 14

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Roschini Daniel Agustín para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Roschini Daniel Agustín s/ sucesiones-insc.tardias-sumarias-volunt", Expte. CUIJ N°21-25862633-5) Casilda, 11/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 14

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CAILLET BOIS GLADYS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Caillet Bois Gladys s/ declaratoria de herederos", Expte. CUIJ N°21-25862680-7) Casilda, 11/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 14

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zambrana Manuel para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Zambrana Manuel s/ sucesiones-insc.tardias-sumarias-volunt", Expte. CUIJ N°21-25863313-7) Casilda, 11/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 14

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Edgardo Rossetti y Nedda Carmen Bochini para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Rossetti Jorge Edgardo y otros s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25863351-9) Casilda, 11/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 14

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Giorgi Lucrecia Magali para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "Giorgi Lucrecia Magali s/ sucesorio", Expte. CUIJ N°21-25863167-3) Casilda, 11/08/2023. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Prosecretaria)

\$ 45 Ago. 14

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "BUCHMAN, LUCIANO JORGE s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26030509-0), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUCIANO JORGE BUCHMAN, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "LORENZATTI, NEDIE s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26023890-3), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NEDIE LORENZATTI (DNI N° 6.173.821), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y

Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "ROMANO, SUSANA BEATRIZ S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26029894-9, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña SUSANA BEATRIZ ROMANO, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Ago. 14

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Segunda Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Jueza; secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don NEDIE LORENZATTI, D.N.I. N° 6.173.821; por el término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario. -

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de WILMAN FRANCISCO ESPINDOLA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario. CUIJ 21-26030713-1

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JUAN JOSE SCARPECCIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario. CUIJ 21-26029425-0

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N°6, 1ra Nominación Secretaría Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MONICA SUSANA COLAZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CC Y CN y Estrados

del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario. CUIJ 21-26030720-4

\$ 45 Ago. 14

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Bazán Elsa Antonia (D.N.I. Nº 3.246.639), por un día para que acrediten dentro de los treinta días. Autos: BAZAN, ELSA ANTONIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-25443212-9). San Lorenzo. Dra. Luz María Gamst (Secretaria).

\$ 45 Ago. 14

VILLA CONSTITUCIÓN

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CRISTINA ANGELICA CRIOLANI (DNI Nº 2.831.256) para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados “CRISTINA ANGÉLICA CRIOLANI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” cuij 21-25658619-0. DR. ALEJANDRO DANINO, secretario. Juzg. 1ra. Inst. Civil Comer. 1ra. Nom de Villa Constitución. Villa Constitución, 11 de Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 14

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 9 de Rufino, se cita llama y emplaza por el termino de ley a los herederos legatarios y acreedores, terceros interesados de Doña Fredesvinda Isabel Coria, DNI N.º 5.450.418, con domicilio en calle Angel Meunier 436 de esta ciudad, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados CORIA FREDESVINDA ISABEL S/ SUCESORIO 21-26365977-2. Firmado Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) Dr. Jorge A. Espinoza (Secretario).

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A.Cignoli Secretaría del Dr. Jorge Espinoza, en autos caratulados "SALINAS SILVA PEDRO WILLY S/ SUCESORIO" (cuij Nro. 21-26364362-0) se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de Don SALINAS SILVA PEDRO WILLY, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, Rufino, 11/8/2023

\$ 45 Ago. 14

MELINCÚE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez), Secretaria que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de CARLOS POMPEYO FLAMINI para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 2023. (CUIJ N° 21-26472534-5).

\$ 45 Ago. 14

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto, Dra. Maria Celeste Russo, secretaría a cargo de la Dra. Ma. Laura Olmedo; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don José Ángel Bengolea, DNI N° 12.199.752, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BENGOLFA JOSE ANGEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-24620083-9. Venado Tuerto, 10 de Agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Primera Nominación, Dra. Ma. Celeste Soaso, Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Laura Olmedo, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Vargas Maria Esther DNI N° 12.418.285 para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados VARGAS, MARIA ESTHER s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 21-24619991-5). Firmado; Dra. Ma. Laura Olmedo (Secretaria Subrogante). 10 de agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Dra. Luciana Paola Parenti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Maria Carolina Jauregui, DNI N° F.5.944.707, fallecida el día 23 de setiembre de 2021, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de la ley. Conste. (Expte. CUIJ N° 21-24620277-7). Venado Tuerto, 08 de agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 14

Por disposición del señor Juez de Distrito en lo Civil y Comercial 2ª Nom. de la localidad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza por el termino de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesadas de doña Maria Natividad Pérez, DNI N° 6.443.093 y de Don Amdaeo Saavedra, DNI N° 6.324.140, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, se ha dispuesto lo siguiente:

Venado Tuerto, 03 de Agosto de 2023. Por presentado Agréguese en autos documental que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Previo a lo peticionado, diese a todos los que se consideren, con derechos a los bienes de la herencia mediante edictos que se publicaran por el termino de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Alejandro Héctor Lanata (Juez) — Dra. Analía M. Irrazábal (Secretaria). Autos: SAAVEDRA AMADEO Y PEREZ NATIVIDAD MARIA s/Sucesión; CUIJ Nº 21-24435677-7. Fdo. Dra. Maria Laura Olmedo. Venado Tuerto, 10 de agosto de 2023.

\$ 45 Ago. 14
